



TRIBUNAL ELECTORAL DE YUCATÁN.

CONVOCATORIA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PLENO DEL TRIBUNAL

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 355 PÁRRAFO SEGUNDO; DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 12 DOCE DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA, EN EL SALÓN DE PLENO "DR. FLAVIO GALVÁN RIVERA" EL DÍA JUEVES 23 VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS 12:00 HORAS, A EFECTO DE RESOLVER EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISA:

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	DENUNCIADO
PES-008/2024	C. ANGEL ALAIN GÓMEZ CHUC, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.	C. PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MOCOCHA, YUCATÁN Y CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOCOCHÁ, YUCATÁN. Y POR CULPA IN VIGILANDO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

MÉRIDA, YUCATÁN A 22 DE MAYO DEL AÑO 2024.



LICENCIADA LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ.
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.